

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESCASA ENTIDAD CONSTRUCTIVA Y SENCILLEZ TECNICA QUE NO REQUIEREN PROYECTO DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE EDIFICACIÓN (LEY 38/1999 DE 5 DE NOVIEMBRE) NO LIGADAS AL EJERCICIO DE ACTIVIDAD

Actuaciones incluidas en el art. 138 Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso de la Sostenibilidad en el Territorio de Andalucía y art. 293 Decreto 550/2022, de 29 de noviembre de aprobación del Reglamento de desarrollo de la LISTA

| 1. DATOS DEL SOLICITANTE | | | | | |
|---|--|--|--------------------------------------|-------|----------------|
| Solicitante: Apellidos y nombre o razón social | | | N.I.F. / C.I.F / PASAPORTE / N.I.E.: | | |
| Dirección: Nombre de Vía (Calle, Avda. Plaza) | | | Nº | Letra | Esc. |
| Municipio: | | | Provincia: | | Código Postal: |
| Correo Electrónico: | | | Teléfono móvil: | | Teléfono Fijo: |
| En Representación de: Apellidos y nombre o razón social | | | N.I.F. / C.I.F / PASAPORTE / N.I.E.: | | |
| Documentación que acredita la representación: | | | | | |
| Lugar de Notificaciones: (Marcar lo que proceda) | | | | | |
| <input type="checkbox"/> En Papel: (Solo en caso de persona no obligada a notificaciones electrónicas. Art. 14 Ley 39/2015). | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Electrónica: (Obligatoria para personas obligadas a notificaciones electrónicas y opcional para personas físicas). | | | | | |

| 2. DATOS DE LA ACTUACIÓN | |
|--|----------------------------------|
| Emplazamiento de la Actuación: Nombre de vía, nº /polígono, parcela | Referencia Catastral: |
| CLASIFICACIÓN DEL SUELO: | Nº Finca Registral (solo en SNU) |
| Urbano: <input type="checkbox"/> Rústico: <input type="checkbox"/> | |
| PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: | |
| Técnico Autor del Proyecto y/o Documento Técnico: Titulación: | |
| Dirección Facultativa: Titulación: | |
| Intervención en BIC (Castillo o Iglesia San Bartolomé) o Entorno BIC (Distancia a BIC 50 metros) | SI [] NO [] |
| Intervención necesitada de informes sectoriales (Carreteras, Confederación Hidrográfica, Cultura, Patrimonio...) | SI [] NO [] |
| DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS OBRAS A REALIZAR Y EN QUE PARTE DEL EDIFICIO O PARCELA: | |
| | |

| | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------------|
| Tipo de actuación (Marcar lo que proceda): | | |
| <input type="checkbox"/> EPIGRAFE 1A Artículo 138.1 a) LISTA: Obras que impliquen una intervención mínima dentro de los edificios, de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, que no requieran proyecto, ni participación de técnico competente. | | |
| <input type="checkbox"/> EPIGRAFE 1B Artículo 138.1 a) LISTA: Obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, distintas a las del apartado anterior, que requieren documentación técnica descriptiva y justificativa, con participación de un técnico competente. | | |
| <input type="checkbox"/> EPIGRAFE 2 Artículo 138.1 b) y f) LISTA: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - <input type="checkbox"/> Obras en edificaciones e instalaciones existentes situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, siempre que las obras o intervenciones no alteren los parámetros de ocupación y altura y no conlleven incremento en la edificabilidad o el número de viviendas. - <input type="checkbox"/> Cambios de uso en las mismas edificaciones o parte de ellas que no incrementen el número de viviendas, siempre que el uso a implantar se encuentre entre los permitidos por la ordenación territorial y urbanística. | | |
| <input type="checkbox"/> EPIGRAFE 3 Artículo 138.1 c) LISTA: Obras en edificaciones e instalaciones existentes en suelo rústico que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, que tengan por objeto la mejora de las condiciones de eficiencia energética, la integración de instalaciones de energía renovable o la reducción de su impacto ambiental, siempre que no supongan obras de nueva planta o aumento de la superficie construida. | | |
| Fecha de inicio de las obras: | Duración de las obras: (meses) | Sup. Afectadas: (m2) |
| | | |

| 3. DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA | |
|--------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | 1. Identificación del Titular (Copia del DNI). |
| <input type="checkbox"/> | 2. En caso de persona jurídica, fotocopias del C.I.F. y de la escritura de constitución de la sociedad. |
| <input type="checkbox"/> | 3. Documentación acreditativa de la representación y DNI representante. |
| <input type="checkbox"/> | 4. Consulta descriptiva y gráfica de los datos catastrales donde se ubica el inmueble objeto de actuación. (copia que podrá obtener en la Oficina virtual de Catastro) o Plano de situación y referencia catastral. |
| <input type="checkbox"/> | 5. Fotografías significativas del inmueble/local/solar donde se ejecutarán las obras, que permitan claramente su identificación. |
| <input type="checkbox"/> | 6. Autorizaciones o Informes Administrativos Sectoriales cuando las actuaciones lo requieran de manera previa para el ejercicio del derecho, o en su caso, del certificado administrativa del silencio producido. |
| <input type="checkbox"/> | 7. Documento o Proyecto Técnico suscrito por Técnico competente en el que se describa la intervención. |
| <input type="checkbox"/> | 8. Estadística de vivienda y edificación. |
| <input type="checkbox"/> | 9. Proyecto de Infraestructuras de Telecomunicaciones, en caso necesario. |
| <input type="checkbox"/> | 10. Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico suscrito por el técnico competente. |
| <input type="checkbox"/> | 11. Comunicación de Dirección de Obra suscrita por el técnico competente |
| <input type="checkbox"/> | 12. Comunicación de Dirección de la ejecución de Obra suscrita por el técnico competente. |
| <input type="checkbox"/> | 13. Comunicación del Coordinador de Seguridad y Salud |
| <input type="checkbox"/> | Los documentos relacionados en el apartado anterior, con los números ya obran en poder del Ayuntamiento de Espejo, los cuales fueron presentados para el procedimiento..... |

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Espejo (Córdoba) le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión y administración de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica Ud. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, con relación a sus datos personales y al tratamiento de los mismos, dirigiéndose al Ayuntamiento de Espejo, Plaza de la Constitución, nº 5, 14830 Espejo (Córdoba).

| 5. EFECTOS DE LA PRESENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE | |
|---|--|
| 1º | <p>La presentación de la DECLARACIÓN RESPONSABLE facultará para la ejecución de la actuación urbanística pretendida, a desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que correspondan al Ayuntamiento de Espejo. La ocupación/utilización del edificio o establecimiento y, en su caso, el inicio de la actividad precisara la preceptiva declaración responsable en el modelo correspondiente.</p> <p>No obstante, cuando se trate de edificaciones irregulares (realizada sin el título urbanístico habilitante), es decir que se encuentren en situación de ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN la presentación de la presente DECLARACIÓN RESPONSABLE no facultará para la ejecución de la actuación pretendida si dicha edificación no dispone de la correspondiente Resolución Administrativa de Reconocimiento de AFO.</p> |
| 2º | <p>De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por resolución del Ayuntamiento de Espejo se declarará la INEFICACIA de la DECLARACIÓN RESPONSABLE presentada y la imposibilidad de continuar con la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La inexactitud, falsedad y omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documentos que se acompañe o incorpore a la declaración responsable. • La no presentación ante este Ayuntamiento de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado. • La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable. • El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto. |
| 3º | <p>En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia. Las actuaciones en curso o ejecutadas contrarias a la ordenación territorial o urbanística, darán lugar al inicio del procedimiento de restablecimiento de la legalidad urbanística conforme a las previsiones de la LISTA.</p> |
| 4º | <p>Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.</p> |
| 5º | <p>La presente DECLARACIÓN RESPONSABLE ampara el ejercicio de la ejecución de las obras por el titular declarante. En caso de ejercicio por persona distinta se habrá de efectuar la oportuna comunicación previa de cambio de titular.</p> |

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Espejo (Córdoba) le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión y administración de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica Ud. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, con relación a sus datos personales y al tratamiento de los mismos, dirigiéndose al Ayuntamiento de Espejo, Plaza de la Constitución, nº 5, 14830 Espejo (Córdoba).